

CONSIDERACIONES SOBRE LA SALUD LABORAL

Lic. Iris María Obando H.*

La instalación de las Comisiones de Salud Laboral en los centros de la Institución, abre un espacio al trabajador social, como profesional que: trata la salud desde un enfoque integral; su objeto y sujeto de intervención es el hombre y su problemática desde diferentes perspectivas. Los estudios socio-laborales que realiza el trabajador social, constituyen diagnósticos precisos de la dinámica e interacción - ambiente - vida - trabajo, tan dejado de lado en la concepción biologista de la salud.

Gran parte de la vida consiste en trabajar para llenar nuestras necesidades; el trabajo, remunerado o no, el ambiente y las condiciones en las que se efectúa, constituye un determinante de la salud.

La Organización Mundial de la Salud pone en evidencia lo que es necesario a su conservación y expansión al señalar: "la salud no es únicamente la ausencia de enfermedad, sino un estado óptimo de sentirse bien física, mental y social". No es una cosa que poseamos, sino esto implica una manera de funcionamiento dentro de su ambiente (trabajo - diversión - vida en general). Significa no solamente estar exento de dolor o de enfermedad; sino también tener la posibilidad de desarrollar y conservar las capacidades funcionales" ⁽¹⁾.

Se resalta la interacción entre las dimensiones económicas, socio culturales y el medio ambiente en donde el medio de trabajo al igual que el habitacional, recreativo y otros, son indispensables para la conservación física y mental. En la triada ambiente, vida y trabajo, la salud laboral es entendida como "un proceso dinámico de interacción entre trabajadores y sus condiciones y medio ambiente laboral; que arroja constantes resultados en los planos físico, mental y social de los mismos trabajadores" ⁽²⁾.

La salud laboral se encuentra en estrecha relación con las condiciones de vida y de trabajo, por tanto, no se puede dejar de mencionar algunos de los indicadores que en su conjunto, o prevalencia de alguno afectan o afectaron la salud de las personas que a diario atendemos.

(1) Organización Mundial de la Salud., 1975.

(2) Solórzano, Róger: "La falta de prevención en salud laboral y su reflejo en el ordenamiento jurídico costarricense", tesis de grado, U.C.R. 1988, pág. 34.

* Integrante de la Comisión de Salud Laboral del Hospital Nacional de Niños. 1989.

1. ORGANIZACION Y CONTENIDO DEL TRABAJO

Determinado en gran medida por la forma en que se organiza el proceso de la producción o prestación de servicios; desde el punto de vista técnico (cómo se hace el trabajo) y el punto de vista social (quién hace el trabajo).

La organización se define a partir de elementos como:

- a- Cantidad y tipo de tareas.
- b- Contenido de cada una de las tareas, que conlleva esfuerzos físicos y mentales para su desempeño.
- c- El orden para evitar pérdida de tiempo y garantizar el rendimiento.
- d- Duración de las tareas y su ritmo: horas extra, trabajo por turnos, descanso semanal, anual, trabajadores especiales, remuneración.
- e Coordinación entre las diferentes tareas: planificación, ejecución, control de la producción. Relaciones sociales de autoridad y supervisión.

2. MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Constituido por las características del medio o lugar de trabajo.

La existencia de una o varias características no propias para desarrollar el trabajo, pueden incidir en el deterioro de la salud.

Entre los elementos más importantes se señalan:

- a- Distribución y condiciones de planta física: luz, ventilación, señales de áreas de peligro y otros.
- b- Máquinas, equipos y herramientas: ajustadas a las necesidades de los trabajadores, quien deben recibir capacitación sobre su uso, operación y disponer de los elementos de protección personal y para la maquinaria.
- c- Materia prima: el trabajador debe conocer las características de las materias, (sustancias, tintes, colorantes y otros), así como los problemas de salud que le puede ocasionar el contacto permanente con éstas.
- d- Condiciones físicas en las que realiza el trabajo: Las condiciones y el clima no deberían perjudicar la salud; sin embargo, en la mayoría de las instituciones no existen las condiciones óptimas. El trabajador está expuesto a altas temperaturas que provocan agotamiento y fatiga crónica. Cambios bruscos de temperatura, o humedad permanente que favorece resfríos, padecimientos reumáticos y otros.

- e- La sobrecarga física conlleva al cansancio, agotamiento crónico, dolores musculares, disminuyendo el ritmo de trabajo y la producción.

3. SATISFACCION EN EL TRABAJO

Es la relación de equilibrio que se establece entre las motivaciones y capacidades individuales del trabajador y las exigencias que le plantea el trabajo.

Para algunos éste es un aspecto subjetivo, difícil de medir, sin embargo, para ello se señala: si el trabajador utiliza sus conocimientos, juicios, ideas, sus opiniones se toman en cuenta, si hay estímulos a su eficiente trabajo, o beneficios para él o su familia.

La sobrecarga mental que genera cambios en la conducta y en las relaciones con los demás, es a veces el resultado de una insatisfacción laboral y condiciones adversas.

4. SANEAMIENTO

Constituye un aspecto al que no se le da importancia requerida: es uno de los medios e instrumentos de uso diario y permanente en la realización del trabajo y conservación de la salud.

Se señala como prioritario: suministro de agua en calidad y cantidad; servicios sanitarios y baños en buen estado; existencia y uso de jabón, papel higiénicos; guardarropías; comedores, y basureros, entre otros.

5. SINTESIS

Cada uno de los temas señalados constituyen parte de la columna vertebral de la Salud Laboral; y, son en sí mismos capítulos controversiales por las exigencias e implicaciones de orden técnico y administrativo que conllevan.

Otros puntos álgidos en esta materia, lo forman los riesgos, accidentes y enfermedades profesionales, que se tratarán en otro momento, como parte de la intervención social.

BIBLIOGRAFIA

Comisión de Salud Laboral, Documento VIDA Y TRABAJO, 1987 Organización Mundial de la Salud, mimeografiado, S.J. C.R. pág.1, 1975.

Solórzano Pacheco, Róger. "La falta de prevención en Salud Laboral y su reflejo en el ordenamiento jurídico costarricense", tesis de grado, UCR. 1988.